

Manifestación Contra la Ley Ómnibus

7 de Mayo desde las 12:00 a las 14:00

Recorrido: Alcalá, desde la esquina con Marques de Cubas al Ministerio de Economía
*Afecta a 300.000 estudiantes de ingeniería y arquitectura, y a unos
500.000 profesionales*

La “pretendida liberalización” que se propone desde la conocida como Ley Ómnibus intenta **eliminar barreras. ¡¡¡Excelente!!! ¿Pero cómo?**

1. **Las reservas de actividad.-** Intentando justificar que queremos cotos exclusivos de trabajo han decidido que es mejor eso de que “todos al abordaje”: TODOS PODEMOS HACER TODO CON TAN SÓLO DECIRLO (lo que llaman **declaración responsable**).

Para proyectar, por ejemplo, no hará falta estudiar, bastara con tener experiencia,... ¡¡¡Y nosotros quemándonos las pestañas estudiando, sufriendo exámenes, preparándonos...

Evidentemente se eliminarán **cualquier control que hasta ahora en España se ha tenido para determinar que personas están habilitadas para ejercer nuestras profesiones.** Es decir: se elimina la COLEGIACIÓN OBLIGATORIA que era un modo de asegurar que por lo menos se había superado una formación mínima y que no se estaba incurso en ningún expediente disciplinario por conductas “poco profesionales”.

¡¡¡Hagan juego señores, TODO VALE!!!!

2. **La dificultad de acceso al mercado laboral de los nuevos profesionales.-** Si se elimina cualquier forma de control sobre profesionales y sus trabajos, se perderá el espíritu para el que se crearon nuestros Colegios Profesionales.

¿Y que más te da a ti, no? EVIDENTEMENTE NO: los Colegios han estado realizando la defensa de sus profesionales y la protección a todos, profesionales y usuarios. Dentro de esa protección, y por el sencillo hecho de pertenecer a ellos te cubrían con sus pólizas de responsabilidad civil, y con el “proscrito VISADO” trasladaban esa cobertura a los trabajos sometidos a ese control.

Si los Colegios dejan de tener su función, cada profesional deberá “apañárselas” para conseguir que las aseguradoras le permitan realizar pólizas que cubran los riesgos de su trabajo, y que la póliza les cubra “la vida útil de este”. ¿Hace falta recordar que pasa con los seguros para gente joven y sin experiencia en algo tan simple como los seguros de coches?.... **porque se exigirá un seguro para cada actuación.**

En resumen, la pretendida liberalización que desde este Gobierno se nos está prometiendo como un “escenario de oportunidad y libertad” puede conllevar:

- **Indefensión ciudadana** ante un siniestro por falta de control del profesional y de su trabajo, y evidentemente de la cobertura del riesgo que en este momento nos ofrece nuestro Colegio
- **Aumento de incidentes y accidentes** de trabajo **durante la fase de ejecución, y lo que es peor DURANTE TODA LA VIDA ÚTIL** derivados de una falta de control de profesionales y trabajos que a la larga pondrán en riesgo a toda la Sociedad (incluidos nosotros mismos), y que partirá incluso de no cumplir con la normativa adecuada en su fase inicial.
- **Situación de competencia desigual con profesionales** cuyos títulos no habrán tenido los mismos requerimientos de formación y a los que se les darán las mismas oportunidades con menos requerimientos formales.
- **Aumento de efectos negativos sobre el medio ambiente**, ya que no existirá presión para asegurar unos mínimos y la aplicación de la legislación desde la fase inicial de cada actuación.

Como futuros profesionales es nuestro deber pasar a la sociedad la pregunta de:

¿Quién será el responsable y cómo responderá civilmente ante un siniestro?

Por eso, por una SOCIEDAD MÁS SEGURA,
pedimos tu apoyo.

Para más información: www.porunasociedadmassegura.com/estudiantes